

Informe de Boletines Informativos.  
de Agosto 2020  
Comunicación Institucional

<b>N°</b>	<b>Asunto</b>	<b>Fecha</b>
1	<b>Las áreas protegidas son fundamentales para reactivar el turismo en el país.</b>	06 de Agosto
2	<b>Seminario Virtual, experiencias y aspectos del manejo de microcuencas para asegurar la Salud Humana.</b>	10 de Agosto
3	<b>El cambio de uso de suelo no es permitido.</b>	14 de Agosto
4	<b>Honduras y China firman Acuerdo de Cooperación</b>	18 de Agosto
5	<b>La lucha para proteger el Parque Nacional Punto Izopo es frontal.</b>	25 de Agosto



---

Firma/ sello  
Lic. Karen Guzmán  
Comunicación Institucional

## **Las áreas protegidas son fundamentales para reactivar el turismo en el país**

--- El Parque Nacional Cerro Azul Meambar y el Parque Nacional La Tigra han habilitado los espacios para visitantes, luego de haberse mantenido cerrados por causa de la pandemia por la COVID-19.

Tegucigalpa, 28 de agosto de 2020. El país posee 91 áreas protegidas que han comenzado a abrir sus puertas a los visitantes, en el marco de la reactivación del sector turístico, luego de más de cinco meses de mantenerse cerradas por causa de la pandemia de la COVID-19.

El Ministro del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Mario Martínez, expresó que para lograr el éxito en la reapertura de estas zonas es necesario la coordinación con las alcaldías, a través de las unidades ambientales.

El ICF a su vez coordina con diversos sectores como alcaldías, patronatos y juntas de agua la protección del bosque para evitar y controlar incendios forestales y plagas.

Entre los sitios turísticos que han retomado actividades se encuentran el Parque Nacional Cerro Azul Meambar (PANACAM) y el Parque Nacional La Tigra.

La jefa del departamento de Áreas Protegidas de ICF, Alejandra Reyes, indicó que el protocolo de bioseguridad se ha trabajado junto con el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para aplicar tanto en las áreas protegidas como en parques Naturales a nivel nacional.

\*\*\* Ambientes naturales

Las áreas protegidas son zonas de preservación de los ambientes naturales, con características sobresalientes: ecosistemas, especies de flora y fauna, recursos naturales, históricos y culturales, y belleza escénica.

El establecimiento y manejo de las áreas protegidas es una de las vías más importantes para asegurar que los recursos naturales del país sean conservados, a criterio de expertos nacionales.

## **Seminario Virtual Experiencias y aspectos del manejo de microcuencas para asegurar la Salud Humana**

-En la región de la Reserva de Hombre y Biosfera Cacique Lempira Señor de Las Montañas

El ICF a través del Departamento de Cuenca Hidrográficas y Ambiente, participó en el

Seminario Virtual: Experiencias y aspectos del manejo de microcuencas para asegurar la Salud Humana; En la región de la Reserva de Hombre y Biosfera Cacique Lempira Señor de Las Montañas como sitio modelo de gestión ambiental en el Occidente de Honduras.

El objetivo fue dar a conocer las experiencias en el manejo de microcuencas, transferencia de conocimientos en cuanto a la actualización de normativas, fortalecimiento de las capacidades organizacionales e institucionales en el manejo de microcuencas en esta zona del país.

Como conclusión y reflexión del seminario se determinó, que tenemos un reto y desafío como instituciones Gubernamentales, Gobiernos Municipales, Cooperación Internacional, actores comunitarios y la sociedad en general de involucrarnos en las acciones para el manejo y protección de las zonas productoras de agua, donde el eje principal para cambiar el patrón de generaciones es el aprendizaje y des-aprendizaje de nuestros niños y jóvenes para que ese cambio generacional sea efectivo y se logre el bienestar humano en armonía con el medio ambiente.

El evento que contó con la participación de más de 70 personas, fue organizado por el Comité de Biosfera Cacique Lempira Señor de las Montañas, La Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque (MAPANCE-Procelaque).

La Fundación Comunitaria Puca, El Instituto de Conservación Forestal (ICF), el Fondo para el

Manejo de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), el Proyecto PROCAMBIO de la

Cooperación Alemana (GIZ), La Asociación Ecológica de San Marcos Ocotepeque AESMO, La Mesa de Organizaciones Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras (MOCAPH) y proyectos CONECTA+ implementados por FAO y UICN.

## **El cambio de uso de suelo no es permitido**

El Instituto de Conservación Forestal (ICF), junto con otras instituciones, como el Ministerio Público y las Fuerzas Armadas trabaja fuertemente para evitar el cambio uso de suelo a nivel nacional.

Esto significa que un bosque no se puede cambiar por siembras agrícolas o pasto para ganado.

Y es que en gran medida la deforestación se debe a que en Honduras muchas personas buscan cambiar ese uso de suelo de bosque a otro tipo con el objetivo de tener ganancias económicas rápidas.

En tal sentido, el ICF a través del Programa Nacional de Reforestación (PNR), busca restaurar esas áreas especialmente aquellas que están en áreas protegidas.

El ICF, está realizando junto con voluntariado, el año pasado se reforestó zonas como La Tigra y Zambrano, a esto se suman las donaciones de plantas a muchas personas que lo solicitan para reforestar.

Es por esa razón, que el ICF ya tiene priorizado zonas, especialmente aquellas donde sucedieron incendios forestales, plagas forestales o que existen cuencas y microcuencas con la ayuda de actores locales.

"Lastimosamente las personas en la zona rural continúan haciendo actividades de quema del bosque para luego realizar actividades agrícolas", explicó el coordinador del PNR, Héctor Lagos.

## **Honduras y China (Taiwan) Firman de Acuerdo de Cooperación**

El Gobierno de Honduras por medio del Ministro Director del ICF, Mario Martínez, firmó acuerdo de cooperación con el Gobierno de la República de China (Taiwan) con la Embajadora Ingrid Yingwhei Hsing, para implementar el plan de acción de la promoción del “Proyecto de la utilización de combustible de biomasa para innovar en la generación de energía doméstica a partir de la conversión de residuos forestales en Honduras”.

La ejecución del proyecto permitirá, además, aumentar la eficiencia de gestión forestal, en pro de la sanidad de los bosques e incrementará la captura y el almacenamiento de carbono y mitigará la pérdida ocasionada en los bosques.

Es importante mencionar que el Gobierno de China (Taiwan) a través del Proyecto de Gestión Forestal para el Manejo de Plagas en Honduras, instaló recientemente estaciones meteorológicas con el fin de mejorar la precisión de los parámetros climáticos utilizados en la generación del “Mapa de susceptibilidad a ataques del gorgojo descortezador del pino”

El modelo cuenta con un panel solar que recarga la batería interna, el cual puede mantener abastecimiento de energía en condiciones de nubosidad hasta por un máximo de catorce días.

El ICF agradece a la Embajadora Yingwhei Hsing, el valioso apoyo brindado al sector forestal, y nos sumamos a la felicitación por la condecoración con la Orden Francisco Morazán en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, otorgada por el Presidente, Juan Orlando Hernández, con motivo de concluir su misión diplomática.

## **La lucha para proteger el Parque Nacional Punto Izopo es frontal**

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) junto a diversas instituciones y organizaciones realiza acciones en pro de la protección y conservación del Parque Nacional Punta Izopo.

Las acciones van encaminadas desde concientización comunitaria a nivel formal e informal, operativos de control, giras de inspección para la valorización de daños ambientales, emisión de dictámenes técnicos, remisión a las autoridades correspondientes como: Ministerio Público y DPI y participación en procesos judiciales, Umas de Arizona, Esparta, Tela, FFAA, DPI, FEMA, Fiscalía Local de Tela, Fundación PROLANSTATE, Cuerpo de Bomberos de Tela, entre otros.

Sin embargo, aún existen muchos desafíos como la emisión oportuna de Resoluciones por parte de los Juzgados, la aprobación de las medidas neutralizadoras en sitios de zonas núcleo de las AP, establecimiento de destacamentos militares en zonas de cuenca bajas del Parque Nacional Punta Izopo entre otros.

El Parque Nacional Punta Izopo se localiza al este de la Bahía de Tela, fue establecido mediante el Decreto Legislativo No. 261-2000, tiene una superficie de 22,741.9 hectáreas.

Además, es el sitio RAMSAR No. 812; por el alto valor de sus ecosistemas de humedales como áreas de descanso y alimentación de aves acuáticas residentes y migratorias.

Es un área con importantes atractivos turísticos, sistema lagunar de importancia pesquera, barrera de mitigación frente al cambio climático, entre otros.